

Manifiesto por la SOSTENIBILIDAD de LANZAROTE

Mayoritariamente, la población de Lanzarote ha acogido con satisfacción la apertura de un proceso de contención del crecimiento turístico en la Isla, concretado inicialmente en una moratoria que se propone reducir la construcción de plazas alojativas durante un decenio.

En los últimos años, los indicadores socioeconómicos y ambientales insulares han arrojado datos preocupantes, coincidiendo con el comienzo de un nuevo ciclo de expansión económica y de aceleración de las inversiones inmobiliarias vinculadas al sector turístico. La ocupación creciente de territorio, la presión y los desequilibrios demográficos, la expansión de la red viaria y de los nudos de comunicación, la saturación de los servicios sanitarios, educativos y administrativos, el consumo indiscriminado de recursos naturales y las carencias de gestión en el tratamiento de residuos **amenazan el sistema insular con importantes desajustes que anuncian la inviabilidad de un modelo determinado por el libre comportamiento de las fuerzas del mercado y por el economicismo imperante.**

Tanto los techos alojativos establecidos en el vigente Plan Insular de Ordenación del Territorio como los ritmos de crecimiento previstos se han mostrado incompatibles, en la actual situación de repunte, con el mantenimiento de los equilibrios básicos humanos, culturales, territoriales y ambientales en Lanzarote. En esta circunstancia, la sensatez, la responsabilidad y la solidaridad intergeneracional recomiendan abrir **un tiempo de reflexión y de intercambio de planteamientos que conduzca a la redefinición del actual modelo de desarrollo.** Un tiempo de construcción de una nueva cultura que incorpore como orientación central el principio tercero de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), en el que se señalaba que “El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras”.

Un principio general que se hacía eco de una preocupación ya formulada en el Informe Brutland cinco años antes. Se advertía allí sobre las amenazas para el frágil equilibrio presente y futuro de la vida en el Planeta derivadas de las vigentes prácticas de producción, distribución y consumo. Quedaban planteados, de este modo, los riesgos de insostenibilidad del actual paradigma de crecimiento, apuntándose **la necesidad de reaccionar y de abordar críticamente la construcción de nuevos patrones de producción y de calidad de vida que no comprometan ni los recursos naturales ni los derechos de las generaciones futuras.** Del análisis riguroso de una realidad en crisis se deriva la necesidad de reconversión del modelo, que a su vez reclama la aportación de respuestas y contribuciones locales, pues en definitiva, los desajustes globales no se entienden sino como un espejo de los desajustes locales, y viceversa.

“Siempre estamos oyendo disculpas, inconvenientes, aprobaciones anteriores, leyes caducas y un sinfín de aparentes tropiezos que parecen imposibles de corregir, con tal de no parar esa barbaridad que se nos echa encima.

Todo se puede corregir.

Depende del entusiasmo, de tener una verdad en las manos y una valiente y honrada decisión”.

César Manrique, “Momento de Parar”, c. 1985

Razones del lugar y razones del conjunto han de converger solidariamente en la inaplazable necesidad de establecer nuevos comportamientos, de sustituir criterios y de renovar el viejo credo desarrollista. **Los desequilibrios ambientales contemporáneos piden plantear las actividades productivas, en general, y las referidas al sector turístico, en particular, dentro de marcos de regulación y ordenación. Crecer indefinidamente es ya retroceder indefinidamente.** Pensar el progreso y el bienestar conduce hoy a reorientar la visión del desarrollo lineal teniendo en cuenta tanto las limitaciones del patrimonio natural cuanto la conveniencia de racionalizar la explotación de los recursos. **No habrá desarrollo real sin políticas alternativas que respeten la relación sostenible entre y continuada del ser humano con su entorno.**

En este contexto, renovando las convicciones de César Manrique en lo que concierne a la conservación de la singularidad y de los valores naturales, culturales y territoriales de Lanzarote, la Fundación César Manrique y quienes suscriben el presente manifiesto reclaman **la aplicación efectiva en Lanzarote de una moratoria que, desde su misma entrada en vigor, interrumpa drásticamente la construcción de camas turísticas y abra un paréntesis de reflexión y debate tendente a establecer un modelo de sostenibilidad local en la Isla.** Las líneas maestras de este modelo de sostenibilidad local habrán de concretarse en el mantenimiento de los equilibrios ambientales, socioculturales y energéticos del territorio insular, en la diversificación del tejido económico, en el estricto control de la expansión de las actividades terciarias, y en la consolidación de **un marco jurídico que ampare el derecho de la comunidad a regular los límites de las prácticas productivas, en los niveles que considere convenientes para su bienestar, y a través de la concertación y de mecanismos de participación y representación democrática.**

En este sentido, la Fundación César Manrique considera que una nueva concepción del desarrollo insular vinculada a la calidad de vida de los ciudadanos y a la protección de los límites de tolerancia ambiental requiere reducir considerablemente la presión turística y urbanística bajo la orientación de **políticas de contención que asuman como principio rector permanente la tendencia a la estabilización del techo alojativo en las cifras actuales y el ajuste de las infraestructuras generales a la capacidad de carga real de la Isla.**

La magnitud de los desafíos planteados reclama reacciones audaces que permitan a la sociedad en su conjunto protagonizar el futuro. La asunción responsable por Lanzarote de su condición de Reserva de la Biosfera exige rechazar el vacío del nominalismo y avanzar hacia el establecimiento de mecanismos eficaces que garanticen en el tiempo la compatibilidad de las actividades productivas con la conservación del patrimonio natural y cultural de la Isla, base de su originalidad. **Por la sostenibilidad de Lanzarote.**



Noviembre de 1998